



Conviene empezar el año con una buena dosis de esperanza. Y la familia, la tiene

Como algunos de los lectores de este blog saben, desde hace unos años dedico parte de mi tiempo libre a la *IFFD, International Federation for Family Development*, de la que soy Secretario General.

Esta federación tiene estatus consultivo general en Naciones Unidas y, desde 2011, en que adquirió ese rango (el máximo que una ONG puede alcanzar), ha venido realizando una labor de investigación sobre la función social de la familia y de información sobre sus resultados en el ámbito de Naciones Unidas, aprovechando la posición privilegiada como consultora que le otorga ese estatus.

Muchos recordarán la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo, en el lejano año de 1994, en la que unas pocas organizaciones bien posicionadas en la ONU consiguieron una cierta ideologización de la familia que desconcertó al mundo. La ideología de género radical logró imponer sus postulados y algunos alzaron sus voces y avanzaron la muerte de la familia y de la parentalidad como había sido conocida hasta entonces. La presión fue grande sobre los académicos, los creadores de opinión, los políticos, los Estados y Parlamentos, y una corriente impulsada desde diversas estructuras parecía, efectivamente,

querer arrasar con lo que, a pesar de ser la experiencia vital de la inmensa mayoría de la humanidad, se quería presentar como un anacronismo: un hombre y una mujer unidos en un proyecto de vida abierto a nuevas vidas y con vocación de estabilidad.

Durante muchos años, no había declaración, resolución o manifestación que se preciase que no hiciera una referencia explícita a los distintos tipos de familia, como si alguien pretendiera negar su participación en esa condición a determinadas realidades humanas cuando se limitaba a mencionar a “la familia” sin más.

Gracias a Dios, el trabajo de ONGs como la IFFD y otras, la colaboración de académicos y profesionales, el sentido común de los diplomáticos, miembros de gobiernos y legisladores, además de representantes de la sociedad civil, y la no despreciable contribución de una coyuntura demográfica y social, ha permitido reorientar la situación sobre el tema de la familia en dos sentidos.

Primero, desideologizándolo y poniéndolo en contacto con la realidad sobre la base de la evidencia de los datos (*evidence based*), con estudios serios y rigurosos que demuestran que esa familia a la que hacía referencia más arriba (hombre y mujer con hijos en una unión estable) es el único grupo humano que hace sostenible a la sociedad.

Segundo, globalizándolo y dándole su verdadera importancia.

La actuación de la IFFD en estos campos ha consistido en olvidarse de buscar definiciones que solo conducen a estériles enfrentamientos y centrarse en las dimensiones y competencias de la familia y en los tres problemas centrales que afectan a las familias: escasez de ingresos, de tiempo y de afecto.

Estos problemas tienen 3 características:

Son consecutivos: cuando se supera la pobreza económica (países menos desarrollados), se entra en la pobreza de tiempo (países desarrollados) y eso conduce a la pobreza de afecto (baste pensar en el abandono de los más mayores). Son globales: afectan a todas las sociedades en la medida de su nivel de desarrollo. Y no dependen de una determinada visión de la familia por motivos ideológicos, religiosos o políticos.

Este trabajo empieza a ver sus frutos. Por ejemplo, la última resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la familia, aprobada el pasado mes de noviembre por consenso al ser presentada conjuntamente por 116 países (el llamado G77 + China, a los que se unieron Bielorrusia, Kazajstán, la Federación Rusa, Uzbekistán y

La familia que viene

Publicado: Sábado, 05 Enero 2019 01:43

Escrito por: Javier Vidal-Quadras

Turquía), contiene continuas referencias a la importancia de la familia e incide en los tres aspectos arriba aludidos -pobreza económica, de tiempo y de afecto-, instando a los países a promover políticas que ayuden a superarlas.

La Asamblea recomienda a los gobiernos la elaboración de políticas de familia para la reducción de la pobreza, la promoción de la conciliación entre trabajo y familia para un mayor bienestar de los menores, la inversión en políticas de familia que promuevan una relación intergeneracional sólida, la provisión de protección social universal sensible al género (la mujer sigue estando en gran inferioridad de condiciones en el Planeta), el apoyo al fondo de Naciones Unidas para las actividades de familia y el fortalecimiento de la cooperación con la sociedad civil en la implementación de políticas de familia.

Quizás la prueba más evidente de la buena orientación de la resolución fue la aislada matización de México y de Austria (en nombre de la Unión Europea), únicos que echaron en falta una referencia explícita (y absolutamente superflua) a los varios tipos de familia.

Feliz año... ¡y feliz familia!

Javier Vidal-Quadras Trías de Bes, en javiervidalquadras.com.